

SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN  
DE ENSEÑANZAS CONDUCENTES A TÍTULOS OFICIALES

---

**Máster Universitario en Sistemas de Información Digital por la Universidad de  
Salamanca**

---

**Indicadores del título**  
CURSO 2018-2019

- ❑ Elaborado por: Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico. UEC.
- ❑ Destinatario: Responsables Académicos de la titulación
- ❑ Fecha de elaboración: MARZO 2020
- ❑ Referencia: INF. 1.1.5. 2020\_37009398\_4314239\_2

### Variables e indicadores del título:

CURSO	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Titulación	Máster Universitario en Sistemas de Información Digital	Máster Universitario en Sistemas de Información Digital	Máster Universitario en Sistemas de Información Digital	Máster Universitario en Sistemas de Información Digital	Máster Universitario en Sistemas de Información Digital	Máster Universitario en Sistemas de Información Digital
Centro	Facultad de Traducción y Documentación	Facultad de Traducción y Documentación	Facultad de Traducción y Documentación	Facultad de Traducción y Documentación	Facultad de Traducción y Documentación	Facultad de Traducción y Documentación
Código de Titulación	4314239	4314239	4314239	4314239	4314239	4314239
Código de Centro	37009398	37009398	37009398	37009398	37009398	37009398
Año de Inicio	2013	2013	2013	2013	2013	2013
Crédito necesarios	60	60	60	60	60	60
Duración (años)	1	1	1	1	1	1
Plazas ofertadas en la USAL	25	25	25	25	25	25
Alumnos de nuevo ingreso en el título	9	10	10	10	12	8
Relación oferta/demanda	2,78	2,50	2,50	2,50	2,08	3,13
Número de matriculados	9	14	17	17	17	19
Número de mujeres	6	11	14	14	10	13
% mujeres	66,67%	78,57%	82,35%	82,35%	58,82%	68,42%
% de alumnos de procedencia Salamanca	55,56%	40,00%	30,00%	30,00%	25,00%	12,50%
% de alumnos de procedencia Ávila	-	-	-	-	-	-
% de alumnos de procedencia Zamora	-	-	30,00%	-	-	-

CURSO	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
% de alumnos de procedencia resto de CyL	-	10,00%	-	20,00%	-	12,50%
% de alumnos de procedencia resto de España	11,11%	20,00%	30,00%	30,00%	8,33%	-
% de alumnos extranjeros	33,33%	30,00%	10,00%	20,00%	66,67%	75,00%
Tasa de Rendimiento	93,10%	76,15%	93,14%	96,19%	87,69%	92,93%
Tasa de Éxito	94,19%	97,65%	100,00%	100,00%	93,44%	100,00%
Tasa de Evaluación	98,85%	77,98%	93,14%	96,19%	93,85%	92,93%
Tasa de Abandono	0,00%	30,00%	10,00%	0,00%	-	-
Tasa de Graduación (graduados en los dos cursos académicos siguientes)	66,67%	50,00%	80,00%	100,00%	58,33%	-
Porcentaje de Graduados en el año que inician el máster	55,56%	30,00%	50,00%	80,00%	25,00%	87,50%
Número de Egresados	5	4	9	12	6	12
Número de Egresados sin reconocimiento de créditos	5	4	9	12	6	11
Tasa de Eficiencia	100,00%	95,24%	92,78%	96,77%	98,36%	93,22%

## Notas y definiciones

**Fuentes de información:** Los datos recogidos en la tabla proceden del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

- **Tasa de rendimiento:** relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico.
- **Tasa de éxito:** relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados por titulación y curso académico.
- **Tasa de evaluación:** relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico.
- **Tasa de abandono:** porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna que, sin finalizar los estudios, no se matriculan en los dos cursos siguientes.
- **Tasa de graduación:** porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna que finalizan estudios en los años previstos de duración del título o en un año más. En la tabla se proporciona también el porcentaje de graduados en el número de años que marca el plan de estudios (tiempo normativo)
- **Tasa de eficiencia:** relación porcentual entre el nº de créditos de los que debieron matricularse los alumnos de la cohorte de graduación del curso indicado en cada columna, según el plan de estudios, y el nº de créditos de los que efectivamente se han matriculado. Se excluyen los estudiantes con créditos reconocidos.